



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 125
CORDOBA, (R.A) MARTES 03 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA MERCOOP LIMITADA

Convocase a los asociados de la Cooperativa Mercoop Ltda., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Julio de 2007, a las 18,00 horas en la sede social, Mercado Abasto Córdoba, ruta 19, Km 7 1/2, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados para firmar el acta con presidente y secretario. 2) consideración de las causas de realización de la asamblea fuera de término; 3) consideración de las memorias, balances y cuadros anexos, informes del síndico y auditor de los ejercicios cerrados el día: 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio 2006; 4) Ratificación de la asamblea extraordinaria de fecha 27/10/2004; 5) Consideración aportes para Campañas de Promoción y Publicidad; 6) Elección parcial de Consejo de administración: vocales titulares: tres por tres años, tres por dos años, vocales suplentes: uno por tres años, Uno por dos años y uno por un año. Elección de: un síndico titular y un síndico suplente por un año. Arts. 25 y 32, E. Social; Art. 32 R. Interno: Vigentes. Cba., Junio 15 de 2007. El Secretario.

Nº 13543 - \$ 28.-

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del cte. año a las 12 hs. en Av. Colón 296 - 2º Piso - Oficina Nº 20, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria año 2006, balance general y cuadro de resultados 2006 e informe del órgano de fiscalización. 2) Motivos de realizarse la asamblea fuera de término. 3) Designación de 2 asambleístas que firmen el acta. El Secretario.

2 días - 13550 - 4/7/2007 - \$ 34.-

ALTA GRACIA GOLF CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2007 a las 19 hs. en el local de nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Motivo de realizarse la presente fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos y dictamen de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/2006 y el 31/3/2007. 4) Elección de autoridades

de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) autorización para solicitar un crédito ante un Banco Oficial o privado, con o sin garantía hipotecaria sobre el inmueble donde se encuentra la sede actual. 6) Autorización a la comisión directiva para vender una superficie de terreno en las condiciones actuales con el fin de aplicarla a la cancelación de las operaciones de compra de derechos y acciones sobre el terreno actual de la cancha de golf, cancelación de crédito y/o realizar inversiones en maquinarias, mejoramiento o ampliación de la cancha y/o mejoramiento de los servicios e instalaciones del Club, la localización de los terrenos susceptibles de venta son los que se encuentran sobre calle Roma y Mitre. El Sec.

3 días - 13599 - 5/7/2007 - s/c.

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Aceitera General Deheza S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Julio de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social de calle Int. Urquía 149 de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, notas, anexos, informe del síndico y demás información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2007; 3) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea El Directorio.

5 días - 13547 - 10/7/2007 - \$ 140.-

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convocase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2007 a las 19 hs. en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se

realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria año 2006. 5) Lectura y consideración del balance general año 2006, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución patrimonial, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, anexo bienes de Uso, estado de Flujo de efectivo, cuadro de ingresos y egresos. 6) Informe de comisión revisora de cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: UN vicepresidente, un prosecretario, un protesorero y 3 vocales titulares. Por 1 año: 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas para la finalización de las obras pendientes de las instalaciones de aire acondicionado del edificio. El presidente.

3 días - 13556 - 5/7/2007 - \$ 105.-

ASOCIACION DE BOCHAS DE PORTEÑA

Invitamos a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16/7/2007 a las 20,00 horas en el Edificio Social de la Asociación de Bochas de Porteña, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados, para que junto a presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y anexos por los ejercicios cerrados el 31/12/2005 y 31/12/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de la comisión directiva: a) Designación de una junta escrutadora de votos compuesto por tres miembros; b) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes por el término de dos años, y un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente por el término de un año. 5) Motivos por los cuales no se presentó en término el Estado Contable. El Secretario.

Nº 13546 - \$ 24.-

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

ARROYITO

Convoca a elecciones para el día 11/7/2007 desde las 08,00 hs. hasta las 18,00 hs. en el caso que se presentaren más de una lista de candidatos y si sólo se presentara una lista el horario será desde las 08,00 hasta las 14,00 y en la sede social. Se realizará la renovación parcial de comisión directiva, en los siguientes cargos: secretario de Hacienda, Secretario de Relaciones Públicas, Secretario de Docencia e Investigación, 2

secretarios adjuntos de la Rama de la Medicina, por término de sus mandatos y convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/7/2007 a las 21,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) consideración de la memoria, balance e inventario, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2006. 4) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota societaria. 5) Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato. El presidente.

3 días - 13646 - 5/7/2007 - \$ 84.-

C.F.C.

COLEGIO DE FONOAUDILOGOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Agosto de 2007 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de Abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que firmarán el acta con presidente y secretario de actas. 2) Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación de la misma. 3) Consideración y aprobación, en su caso, con dos tercios de votos, de la adquisición a título gratuito del inmueble de calle 27 de Abril 260, planta baja, oficina 2 y muebles y útiles de oficina, donados por su propietario, la "Asociación de Fonoaudiólogos de Córdoba" al Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba, autorizando al presidente y secretario a suscribir la correspondiente escritura pública (Art. 17 de la Ley 8068). El presidente.

3 días - 13658 - 5/7/2007 - \$ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "PARQUE REPUBLICA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2007 a las 17 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que refrenden en el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes al 12º ejercicio comprendido entre el 1/7/2005 al 30/6/2006. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 13555 - 5/7/2007 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR

"ORDEN DEL COLMENAR"

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2007 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de socios. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de recursos y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30/11/2006 y estado de cuentas a la fecha. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de la comisión revisora de cuentas por 1 año: 2 miembros titulares y 2 suplente. La Secretaria. 3 días - 13540 - 5/7/2007 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAS SUPERIOR JOSE FIGUEROA ALCORTA

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2007 a las 19,30 hs. en el local de la escuela. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 miembros para la firma del acta correspondiente a esta asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria. 3 días - 13532 - 5/7/2007 - s/c.

UNION CULTURAL Y DEPORTIVA SANTA ROSA

PORTEÑA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/7/2007 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados para junto presidente y secretario firmen acta. 2) Consideración memoria, informe y estados contables ejercicio cerrado 30/4/2007. 3) Renovación parcial C. Directiva: elección presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por dos años. Elección 3 vocales suplentes y 3 revisadores de cuentas por 1 año. El Secretario. 3 días - 13539 - 5/7/2007 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2007 a las 22 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, cuentas de pérdidas y excedentes, informe de auditoría y el informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 20, cerrado el 30/4/2007. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. 4) Designar socios para constituir la Junta escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes y elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato. El Secretario. 3 días - 13575 - 5/7/2007 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

TTS S.A.

Edicto Rectificatorio

Por medio del presente se rectifica el Edicto N° 11967 de fecha 20 de Junio de 2007. En donde dice "Acta Ratificativa y Rectificativa fecha 25/9/2005", debe decir "Acta Ratificativa y Rectificativa fecha 9/9/2005". En lo demás se ratifica todo el texto de la mencionada publicación.

N° 13561 - \$ 35.-

"SoMaRza S.A."

Constitución de Sociedad

Fecha de Instrumento de Constitución: 22/09/06. Acta Ratificativa y Rectificativa: 9/02/07. Denominación: SoMaRza S.A.. Socios: Sr. GUSTAVO ENRIQUE MARQUEZ, D.N.I. N° 20.346.808, argentino, de 39 años de edad, nacido el 9 de Febrero del año 1968, estado civil casado en primeras nupcias con María Silvina Marconetto, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Colon N° 141 centro de la ciudad de Córdoba y la Sra. MARÍA SILVINA MARCONETTO, D.N.I. 22.223121, argentina, de 35 años de edad, nacida el 08 de Julio del año 1971, estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Enrique Marquez, de profesión comerciante, con domicilio en calle Roberto Casaux N° 2.889 - Barrio Centro América de la ciudad de Córdoba. Sede y Domicilio: Cornelio Saavedra N° 2608 Barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, República Argentina; Plazo: 90 años contados desde la inscripción en el R. P. C. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: la explotación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a sus efectos con terceros, sean personas físicas o jurídicas tanto en cualquier provincia del país como en el extranjero, de las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación de cultivos permanentes y estacionarios, formando parte de estos la vitivinicultura (incluyéndose los de Denominación de Origen Controlada), fruticultura, olivicultura, floricultura, horticultura, cerealera, forrajera, pasturas y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación a las mismas, pudiendo actuar en los negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. INDUSTRIALES: mediante la Fabricación, industrialización, transformación y utilización de productos derivados de la vitivinicultura, de la agricultura, del hierro, de la madera, del cuero, materiales sintéticos, químicos y plásticos. Instalación y gestión de infraestructura industrial de producción de los rubros especificados y/o locación de tales instalaciones y explotación. Procesamiento y fraccionamiento de uvas en la etapa de vinos a granel, vinos finos, y/o regionales denominación o no de origen controlada, como así también la elaboración de otros productos cuya materia prima sea algunos de los especificados anteriormente.-C) COMERCIALES: mediante la compra y venta, explotación, exportación, importación y distribución de mercadería, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, diseños y modelos industriales, artísticos y técnicos. El ejercicio del leasing, comisiones, representaciones, mandatos, y consignaciones vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Importación, nacionalización, exportación y manufacturación de las materias primas, insumos o de los productos objetos de explotación.

D) INMOBILIARIA: Administración de propiedades, fincas y bodegas. Compra venta de bienes inmuebles.- E) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA a empresas nacionales y/o extranjeras.- F) INVERSIONES FINANCIERAS Y DE CREDITO: mediante la inversión y aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; y la intervención en compra venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito, y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes público de dinero o no suponga la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto, la entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Asimismo podrá realizar las actividades económicas tipificadas en el artículo 31 de la ley 19550.- G) CONSTRUCTORA: mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o administración y/o construcción de todo tipo de obras. H) TRANSPORTADORA: Prestación con fines lucrativos de servicios de transporte, carga, descarga, acarreo y estiba de las materias primas, insumos o de los productos objeto de explotación en el territorio nacional e internacional de elementos minerales, cosas, productos, substancias y bienes muebles en general por vía terrestre, aérea o marítima por cualquier medio de transporte o locomoción propio o arrendado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto de la sociedad. Capital Social: \$ 100.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal de \$ 1 cada una y 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal de \$ 1 cada una. Las cuales se suscribe según el siguiente detalle según el siguiente detalle: Gustavo Enrique Marquez en proporción del 90% del capital social suscribe la cantidad de 45.000 acciones clase "A" y 45.000 acciones clase "B" y María Silvina Marconetto en proporción del 10% del capital social suscribe la cantidad de 5000 acciones clase "A" y 5000 acciones clase "B". Los montos suscriptos se integran en dinero efectivo. En los aumentos futuros el capital deberá suscribirse en cada acto y deberá integrarse de la forma prescripta en art. 167 de ley 19550. Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 miembros, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Las acciones clase "A" tendrán derecho a elegir la mitad de los directores titulares y suplentes fijados en la asamblea y las acciones clase "B" la otra mitad de directores titulares y suplentes fijados por la asamblea. Los directores en su primer reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, debiendo ser uno para cada clase de acciones. El primer periodo la clase "A" designará el presidente del directorio y la clase "B" el vicepresidente, debiendo alternarse esos mandatos en los periodos posteriores. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria.

El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. Designación de Autoridades: Presidente: Gustavo Enrique Marquez (acciones clase A); Vicepresidente: María Silvina Marconetto (acciones clase B); Director Suplente: Irma Estela Juan de Marquez, D.N.I. N° 4.789.207 argentina, casada, comerciante nacida el 20 de noviembre de 1943, con domicilio Cornelio Saavedra 2608 Barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba. Representación Legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, podrá delegar parte ejecutiva de las operaciones sociales en gerentes o apoderados con facultades que les otorguen. Los documentos, contratos, poderes o cheques que emita la sociedad como endosos deberá llevar las firmas indistintas del presidente o vicepresidente. Caso de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, basta la firma de uno cualquiera de los directores o de un apoderado especial. Fiscalización: Se optó por prescindir de la Sindicatura en tanto la sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la ley 19550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozaran de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Sindico Titular designado por la asamblea de accionistas la que también designara un sindico suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada derecho a voto. Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Dpto de Soc. por Acciones I.P.J. Córdoba, Junio de 2007.-

N° 13079 - \$ 399.-

ATLE METALURGICA Y TRANSPORTE S.R.L.

Antes: ATLE TRANSPORTE S.R.L.

Ahora: ATLE METALURGICA Y TRANSPORTE S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por acta Numero 3 de fecha 6 de noviembre del año 2004, se resuelve aprobar la cesion de cuotas sociales entre el Sr. Eduardo Alen Ferreira D.N.I.: 22.840.504 (Cedente) y el Sr. Flavio Augusto Barbosa (Cesionario), de nacionalidad brasileño, D.N.I.: 93.725.691, comerciante, casado, con domicilio en calle 517 entre 600 y 611 (1.893) centro agrícola El Pato-Berazategui provincia de Buenos Aires, por la cual vende cede y transfiere a favor del Cesionario la cantidad de 51 cuotas sociales. Modificación del Contrato Social: Art. 5°: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), divididos en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una por los socios en la proporción que sigue: el señor Milton de Oliveira e Souza, cuarenta y nueve (49) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una por la suma total de Pesos Cuatro mil novecientos (\$ 4.900,00). El señor Flavio Augusto Barbosa, cincuenta y una (51) cuotas de Pesos cien (100) cada una por la suma total de Pesos cinco mil cien (\$ 5.100,00). Por acta Numero 5 de fecha 4 de febrero del año 2006, los Sres. Flavio Augusto Barbosa, D.N.I.: 93.725.691, y Milton de Oliveira e Souza, documento de identidad brasileño numero MG 594.126, venden, ceden y transfieren, sus cuotas sociales a los Sres. Miguel Angel Martinez, argentino, D.N.I.: 23.855.156, de 30 años de edad,

comerciante, casado, con domicilio en calle Parravichini N° 2633 de la ciudad de Córdoba, y Eduardo Daniel Cúneo, argentino, D.N.I.: 17.155.684, de 40 años de edad, abogado, casado, con domicilio en calle Artigas N° 367 de esta ciudad, de la siguiente manera: El Sr. Flavio Augusto Barbosa, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Miguel Angel Martinez la cantidad de 51 cuotas sociales. El Sr. Milton de Oliveira e Souza, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Daniel Cúneo, la cantidad de 49 cuotas sociales. Modificación del contrato social; Art. 5°: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, por los socios en la siguiente proporción: El señor Miguel Angel MARTINEZ, cincuenta y una (51) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una por la suma total de Pesos Cinco mil cien (\$ 5.100,00) y el Sr. Eduardo Daniel CÚNEO, cuarenta y nueve (49) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una por la suma total de Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS. Por acta Numero 6 de fecha 6 de febrero del año 2006, se resuelve modificar el contrato social, el cual quedara redactado conforme se sigue: ARTICULO 1°: La sociedad se denominara: ATLE Metalúrgica y Transporte S.R.L.; que tendrá su domicilio social en calle ARTIGAS N° 367 de esta ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del EXTERIOR. ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores, camiones, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implemento para las explotaciones agropecuarias, motores, repuestos y accesorios para todos ellos, pudiendo en consecuencia, suscribir todo tipo de convenios y realizar la prestación de sus servicios con personal propio contratado, con o sin relación de dependencia. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, inclusive la compra, venta comercialización y/o distribución de todo tipo de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, inclusive la realizar la adquisición, enajenación, permuta y/o alquileres de bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, también tendrá por objeto la realización de las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros: TRANSPORTE: el transporte nacional y/o internacional de cargas permitidos por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de tercero, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones a fin; DEPOSITO: el deposito de productos y mercaderías, inclusive, depósitos fiscales; SERVICIOS: representaciones de terceros, alquiler de equipos para la realización de transporte de toda clase; y todos los servicios vinculados al comercio exterior. IMPORTACION y EXPORTACION: la importación y exportación de productos y mercaderías; FINANCIERA: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitido por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras,

la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. La Gerencia de la Sociedad continua en cabeza del Sr. Flavio Augusto Barbosa D.N.I.: 93.725.691. Juzgado Civil y Comercial de 33° Nom. Con. Soc. 6. Dr. Hugo Horacio Beltramone, Secretario. Oficina: 22.06.07

N° 13200 - \$ 243.-

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de constitución: 30/04/2007. Accionistas: Sr. José Oscar Srur, DNI 17.156.367, argentino, de 42 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en Celso Barrios y Botafogo, Lote 23, Manzana 35, Country Jockey Club, ciudad de Córdoba y María Belén Perez Araoz, D.N.I. 17.113.576, de 42 años de edad, argentina, casada, abogada, con domicilio en calle Botafogo y Celso Barrios, Lote 23 - Manzana 35, Barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba. Denominación: LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Bv. Chacabuco N° 710 de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, sin perseguir fines de lucro, la realización de actividades tendientes a la organización, fomento y dirección en todas sus fases, la administración y reglamentación del uso y goce de los espacios comunes del barrio que se construye sobre el loteo realizado en el terreno ubicado en Camino Público a San Antonio Km 5 1/2, (Av. Valparaíso N° 4500) de la ciudad de Córdoba, y el cobro de expensas a cada uno de propietarios de los gastos erogados para la manutención del barrio, siendo encargada de: a) Proveer lo necesario a los fines del mantenimiento del cerco perimetral del loteo, de la senda o camino de seguridad de los espacios verdes e infraestructura común, b) Ejecutar los actos necesarios para la utilización racional de las instalaciones del loteo, c) Actuar como agente de control de cumplimiento del Código de edificación que se promulgará junto con el reglamento de la sociedad. Los únicos fondos que percibirá para el cumplimiento de su objeto, serán de carácter de reintegro de gastos erogados y serán aportados por los señores accionistas, a su propia costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculado con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 29.920 representado por 136 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 220 cada una, de valor nominal, Clase A de cinco votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. José Oscar Srur la cantidad de 68 acciones equivalente a \$ 14.960 de capital, y la Sra. María Belén Perez Araoz, la cantidad de 68 acciones equivalente a \$ 14.960, mediante el aporte de dinero en efectivo, integrando el 25% al momento de la constitución y el saldo en un término no mayor de 2 años. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un

mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 1 ejercicio económico. La asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio al Sr. José Oscar Srur, DNI 17.156.367 como Presidente y la Sra. María Belén Perez Araoz, DNI 17.113.576 como Director Suplente. La representación legal de la sociedad corresponde a su Presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. -

N° 13619 - \$ 205.-

INSTALACIONES Y REDES GENERALES S.A.

Contrato constitutivo: de fecha 21/0/2007. Socios: Marcela Alejandra Baldovi, DNI 17.534.283, argentina, soltera, empleada, nacida el 14/1/1966, domiciliado en calle Argensola N° 1850, Luis Marcelo Armella, argentino, nacido el 1/2/1979, DNI 27.252.316, soltero, comerciante, con domicilio en calle Av. Los Plátanos N° 1542, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Instalaciones y Redes Generales S.A. Domicilio legal: Nicanor Carranza N° 3968, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A) Explotación agro - ganadera, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación. B) Servicios: publicitarios, de marketing y comunicaciones, inmobiliarios, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, computación comercialización de sus insumos y transporte de cargas en general. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, Luis Marcelo Armella suscribe cien acciones, Marcela Alejandra Baldovi suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre uno (1) y siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. Primer directorio: director titular presidente: Alberto Néstor Roza DNI 8.286.700, argentino, nacido el 10/8/1950, comerciante, casado, con domicilio en calle Mariotte N° 6785 ciudad de Córdoba. Director suplente Luis Marcelo Armella ambos con

vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 12865 - \$ 147

GLOBAL ID S.A.

Modifica Estatuto- Cambio sede social- Elección Autoridades.

En Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria Autoconvocada, del 30/5/07 se resolvió: 1) modificar art. 1° y 9° en los siguientes términos: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN-DOMICILIO: La Sociedad se denomina "BUSINESSES & SERVICES S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO NOVENO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 4 miembros titulares según lo determine la asamblea de accionistas. En caso que la asamblea de accionistas, hubiere determinado que el directorio se integre por 2 directores titulares, los accionistas clase A tendrán derecho a elegir 1 director titular, correspondiendo a los accionistas clase B la elección del segundo director. En caso que la asamblea de accionistas hubiere determinado que el directorio se integre por 3 directores, los accionistas clase A tendrán derecho a elegir 2 directores titulares, correspondiendo a los accionistas clase B la elección del tercer director. En caso que la asamblea de accionistas resolviera que el directorio se integre por 4 directores, éstos serán elegidos a razón de 2 miembros titulares por cada Clase de acciones. La asamblea, respetando el derecho de cada Clase de acciones a la elección de los miembros titulares, deberá designar suplentes en igual o menor número que aquellos (titulares) y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. En caso que el Directorio esté compuesto por 2 directores titulares y resuelvan por asamblea, designar 1 director suplente, éste deberá ser elegido por los accionistas de la clase B. El Directorio deberá designar entre sus miembros, a 1 Presidente y 1 Vicepresidente. En caso de que el Directorio esté integrado por 3 miembros, la designación del Presidente y del Vicepresidente deberá recaer en alguno de los directores titulares que hubieren sido designados por los accionistas clase A. Los directores tendrán mandato por 3 ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Directores permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. La asamblea fijará la remuneración del Directorio, conforme lo dispuesto por el art. 261 de la L.S.C. Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de pesos \$1.000, en efectivo o su equivalente en títulos públicos nacionales, en garantía del desempeño de sus funciones. 2) Fijar Nuevo domicilio social en José Roque Funes 2033, B° Cerro de las Rosas, Ciudad y Pcia de Córdoba. 3) Designar autoridades: Presidente: Aldo Hugo Ramirez, DNI 14.798.070, Clase A, Vicepresidente: Jorge Enrique Suau DNI 16.905.353, clase B y Direc-

tor Suplente: Julio César Ahumada DNI 16.981.827, clase B.

N° 13593 - \$ 115.-

VETERINARIA SANTA ISABEL S.R.L.

Se publica que los Sres. MARCELO CARLOS FINELLI, DNI 24.119.257, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión contador público, de treinta y dos años de edad, con domicilio real en calle Buena Vista 939 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y la Sra. MARIA MARTA RUBIOLO, DNI 6.394.382, argentina, mayor de edad, de cincuenta y seis años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Finelli, comerciante, con domicilio real en 12 de Octubre 35 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, con fecha trece de abril del dos mil siete han constituido la sociedad denominada "Veterinaria Santa Isabel S.R.L.", la que tiene domicilio en Mariano Moreno 1044 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, a saber: A) Comerciales: la compra y venta de mercaderías y productos de uso veterinarios en especial y de cualquier otro producto, sub-producto o mercadería, materias primas elaboradas o a elaborar, en el país o en el extranjero, ejerciendo a tales fines de representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industriales: la fabricación, fraccionamiento o procesamiento de productos y sub-productos de la industria química en la responsabilidad veterinaria o del rubro agropecuario y/o de cualquier otro producto y/o mercadería. C) Servicios: la distribución y/o entrega de los bienes y mercaderías comercializadas y/o producidas por el ente, como así también la ejecución de los mandatos comerciales que sean consecuencia de la representación y/o distribución. D) Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales de propiedad de la firma o de terceros. E) Agropecuarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos forestales, frutales, cereales y oleaginosas, cría y engorde de ganado de todo tipo especie, explotación de invernadas y producción de animales de cría o consumo, como así también toda clase de productos agropecuarios. La sociedad posee una duración de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, poseyendo un capital social de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en cien cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente forma: a) El socio Marcelo Carlos Finelli suscribe cincuenta cuotas sociales por un valor de pesos seis mil; b) La Sra. María Marta Rubiolo suscribe cincuenta cuotas sociales por un valor de pesos seis mil, las que integran mediante el aporte en efectivo de dichos valores. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Marcelo Carlos Finelli, que cumplirá tal función mientras dure la sociedad, la que tiene fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año. Río Cuarto, 16 de mayo del dos mil siete.-

N° 13058 - \$ 211.-

GRUPO CAPDEVILA SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Hebe Rosana Capdevila DNI 21.813.339, nacida el 6/9/70, domiciliada en Av. Bartolomé Jaime 622, La Cumbre, Cba., viuda; Juan José Capdevila, DNI 23.398.890, nacido el

17/7/73, casado, domiciliado en Av. Bartolomé Jaime s/n, La Cumbre, Cba.; Germán Norberto Capdevila, DNI 25.113.033, nacido el 22/4/76, domiciliado en Av. Espinel 1577, Cba., casado, y Cora del Valle Capdevila, DNI 22.663.381, nacida el 8/5/72, domiciliada en Av. Bartolomé Jaime s/n, La Cumbre, Cba. Todos argentinos y comerciantes. Instrumento constitutivo: 30/4/07. Denominación: Grupo Capdevila SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba, Sede. Av. Espinel 1577. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) transporte de cargas generales y mudanzas con vehículos propios o de terceros en el ámbito nacional o internacional, b) depósito de muebles y mercaderías en general, c) Empaque y distribución de mercaderías generales. Duración: 50 años desde ins. R.P.C. Capital: \$ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más socios gerentes. Se designó a Hebe Rosana Capdevila. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina, 14/6/07.

N° 12819 - \$ 67

BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CRUZ DEL EJE

Edicto Rectificador del publicado el 9 de mayo de 2007

En el edicto N° 8349 publicado con fecha 9 de mayo de 2007 se omitió informar los números de documento nacional de identidad de los síndicos electos en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 7 de diciembre de 2006, Acta N° 45: Síndico Titular: Cr. Gustavo Adolfo Bagur, matrícula N° 10.6680-5, DNI N° 13.151.472 y Síndico Suplente: Cr. Miguel Angel Viano, matrícula N° 10.1368-9, LE N° 6.511.127. Córdoba, Junio de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 12872 - \$ 35

AHORA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de Sociedad

Socios: Ricardo Francisco Pavón, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Sonia Teresita Bertetto, contador público; con Documento Nacional de Identidad número 11.244.131 y Clave de Identificación Tributaria N° 20-11244131-0, domiciliado en calle Rioja 591, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba y Lucrecia Marcato, argentina, mayor de edad, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identidad N° 28.083.607, Clase de Identificación Tributaria número 27-28083607-4, domiciliado en calle Sarmiento 673, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Constitución: 10 de abril de 2007. Denominación: Ahora S.A. 25 de Mayo 845 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, fabricación, exportación, importación, distribución y comercialización, por mayor y menor de frutos, productos y mercaderías especialmente destinadas a supermercados, almacenes y autoservicios, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. B) Inmobiliaria: la actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o

negocio que esté vinculado a ese fin específico. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades así como las actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de origen nacional, provincial o municipal relacionadas con su objeto social. Plazo: 30 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Veinte Acciones Clase "A" de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. Presidente: Ricardo Francisco Pavón, contador, con domicilio real en calle Rioja 591, Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Director suplente: Lucrecia Marcato, abogada, con domicilio real en calle Sarmiento 673, Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Se prescinda de la sindicatura. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 12837 - \$ 163

BAÑADO DEL SALADO SA

**Aumento de Capital
Reforma Estatuto Social**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 24 de octubre de 2006, ratificada y rectificada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 15 de diciembre de 2006, se dispuso Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 9.468.000), llevándolo en consecuencia de la suma de pesos Treinta y dos mil (\$ 32.000) a la suma de Pesos Nueve Millones Quinientos Mil (\$ 9.500.000) y en su mérito reformar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: el capital se fija en la suma de pesos nueve millones quinientos mil (\$ 9.500.000), representado por nueve millones quinientos mil acciones ordinarias clase "B", Nominativas No Endosables, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto, por disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones".

N° 12881 - \$ 67

AGRO ATENEA S.R.L.

RIO SEGUNDO

Constitución de Sociedad

Fernando José Floriani, de 39 años, nacido el 30/8/67, DNI. 18.184.788, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en V. Sársfield 361 de Río Tercero, Pcia. de Cba. y Carlos

Eduardo Mengo, de 38 años, nacido el 1/2/69, DNI. 20.505.273, casado, argentino, perito clasificador de cereales y oleaginosas, con domicilio en Pje. Berois 1437, de Río Segundo, Pcia. de Cba., con fecha 8/5/07 han convenido en constituir la sociedad comercial denominada "Agro Atenea S.R.L.", con domicilio en Río Segundo, Pcia. de Cba. y sede en Pje. Berois 1437 de Río Segundo, Pcia. de Cba.. Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de: La comercialización, consignación, comisión, colocación, depósito, distribución, exportación, importación, industrialización y/o procesamiento de todo tipo de granos y/o semillas, sus sub-productos, productos agroquímicos y/o fertilizantes, máquinas, insumos e instalaciones agropecuarias. El acopio de granos, aparcerías rurales y todo tipo de actividad relacionada con el sector agropecuario, incluido el servicio de asesoramiento técnico y servicios para la siembra, fumigación y cosecha. La compra, venta, permuta, cesión, transferencia y en general, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otras sociedades o participar en ellas en calidad de socia o de cualquier forma. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer toda clase de actos que sean conducentes para la consecución del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital social: \$ 10.000.- dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100.- c/u., suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo, suscribiendo cada socio 50 cuotas sociales de \$ 100.- c/u, respectivamente. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. La Administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socio o no. Se designó gerentes a Fernando José Floriani, DNI. 18.184.788 y Carlos Eduardo Mengo DNI. 20.505.273 para actuar conjunta, indistinta o alternadamente. La fiscalización será realizada por los socios o por un tercero que sea designado por acuerdo expreso de los mismos. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado Esp. Conc. y Soc. N° 2 - Sec. Dra. Lagorio de García. N° 12662 - \$ 127.-

DUCAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, del 24 de mayo de 2007, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Matías Peñaloza, D.N.I. N° 25.267.873, Vicepresidente: Susana del Valle Pereyra, D.N.I. N° 29.256.292, Director Suplente: Laura Marcela Mercado, D.N.I. N° 23.825.069, con mandato por tres ejercicios.

N° 12770 - \$ 35.-

ADMINISTRACIONES DEL INTERIOR S.A.

Edicto Rectificador

Se rectifica el edicto publicado con fecha 18/5/07 correspondiente a la sociedad "Administraciones del Interior S.A.", debe incluirse: Representación Social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.

N° 12769 - \$ 35.-

INTERNATIONAL BUSINESS BROKERS

Elección de Autoridades

Cambio de sede social

Por Asamblea Ordinaria y Acta de distribución de cargos de fecha 30 de mayo de 2007, se han designado por el término estatutario de dos ejercicios: Presidente señor Marco Andrés Pelizzari, DNI. 27.796.750 y Vicepresidente señor Remigio María Romani, DNI. 23.392.972. Directora Suplente: señora Adriana Noemí Romero, DNI. 24.232.583, argentina, casada, de 32 años de edad, domiciliada en calle Soto N° 2044 de profesión empleada. Asimismo se resolvió el cambio de la sede social a calle Rivadavia N° 26 - 1er. Piso Of. B de la ciudad de Córdoba.

N° 12721 - \$ 35.-

EDUCAR S.A.

Reforma Estatuto Social Artículo 4° (Aumento de Capital). Designación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/1/05 (Acta N° 05) de "Educar S.A." con sede social en calle Deán Funes 826 Piso 2 "B" de esta ciudad de Córdoba por unanimidad se resolvió Aumentar el Capital Social de la Sociedad en la suma de \$ 286.000.-, representado por 50 acciones nominativas no endosables Clase "A" de \$ 1.000.- cada una con derecho a cinco votos por acción y 236 acciones nominativas no endosables de clase "B" de \$ 1.000.- cada una, con derecho a un voto cada una, quedando modificado el artículo 4to. de los Estatutos Sociales y redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y seis mil (\$ 286.000.-) representado por cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una que confieren a sus tenedores cinco votos por acción y por doscientas treinta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una que confieren a sus tenedores un voto por acción. El Capital Social podrá ser elevado por resolución de una Asamblea Ordinaria, conforme a los Arts. 188 y 234 de la Ley 19.550, o de una Asamblea Extraordinaria conforme el Art. 235 de la misma ley. La Asamblea delegará en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones, siempre de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19550". Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/12/05 (Acta Nro. 07) de "Educar S.A.", por unanimidad se resolvió designar por un período de tres ejercicios como Director Titular al señor Lucas Costa, D.N.I. Nro. 25.514.586 y como Directora Suplente a la Srta. Jimena Costa, D.N.I. Nro. 26.369.343. Manteniendo la decisión de prescindir de la Sindicatura.

N° 12965 - \$ 95.-

CHUÑA HUASI SOCIEDAD ANONIMA
EDICTO DE ELECCION DE
AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 6 de junio del 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha de ratificación y aceptación de cargos se eligieron directores titulares y suplentes por dos ejercicios, siendo designados: Presidente Néstor Ayrolo, DNI. N° 6466197; Vice-presidente Nelda Iris de Santiago, DNI. N° 0614916; vocal titular Néstor Gabriel Ayrolo, DNI N° 14219960 y director suplente a German Marcelo Ayrolo, DNI n° 16013090 y como ya resolvió la Asamblea Síndico titular Enrique Daniel Dibo, DNI N° 16230538, abogado

matrícula profesional N°-26872 y Síndico Suplente a Carlos Novillo Corvalan, DNI n°6467992, abogado matrícula profesional N° 1-579

N° 13007 - \$ 39.-

ALTOS DEL PUNGO S.A.

Renuncia - Elección de Directorio

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2007, se resolvió: I) Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores José Oscar Srur, D.N.I. N° 17.165.367 y María Belén Pérez Araoz, D.N.I. N° 17.113.576, al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. II) Se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Ferrer, D.N.I. N° 17.012.397, Director Suplente: José Oscar Srur, D.N.I. N° 17.165.367, por el término de dos ejercicios.

N° 12772 - \$ 35.-

EDBA S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificadorio B.O. del 18/5/2007

Denominación Social: EDBA S.A. Acta de constitución de fecha 9 de abril de 2007. Domicilio y sede social: lote 9, manzana 33, Villa Privada San Alfonso, Saldán, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 12773 - \$ 35.-

CRECER SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 24 de mayo de 2007, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Peñaloza, D.N.I. N° 7.992.500, Vicepresidente: Patricia Alejandra Sánchez Zelada, D.N.I. N° 13.820.896, Director Suplente: Lautaro Peñaloza, D.N.I. N° 26.896.675, por mandato estatutario.

N° 12771 - \$ 35.-

ALUMINIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 31/1/2007 y Acta de Directorio número 1 de fecha 31/1/2007 otorgada por los Sres. Mario César Raúl Agüero, Documento Nacional de Identidad número 18.369.272, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1967, casado con la Sra. Patricia Judith Auhatt, de profesión abogado, con domicilio en calle Bucharcho 1897 de B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, República Argentina y Liliana Cristina Fantino, Documento Nacional de Identidad número 12.146.364, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1958, casada con el Sr. Alberto Passamonti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Jerónimo del Barco 956 de la localidad de San Francisco de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Aluminios S.A. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la fabricación, compraventa, distribución y la colocación de cerramientos de aluminio, de madera o vidrio y/o de cualquier otro material idóneo; la industrialización de materias primas para su fabricación, el ensamble y/o armado de las partes, los montajes, instalaciones y mantenimiento posterior de los cerramientos, pudiendo para ello comercializar

los productos terminados o semi terminados en el país o en el extranjero en el país o en el extranjero, distribuyéndolos por cuenta propia o de terceros y/o asociándose a terceros. Para el cumplimiento del objeto podrá, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, importar materia prima y/o partes terminadas o semi terminadas de los productos finales que comercializará. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de fideicomisos, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital Social: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) dividido en tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10.-) cada una, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben el capital según el siguiente detalle: Mario César Raúl Agüero, la cantidad de dos mil setecientas (2700) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 27.000.-) y Liliana Cristina Fantino, la cantidad de trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000.-). Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio al Sr. Mario César Raúl Agüero, como Director Titular, en carácter de Presidente y a la Sra. Liliana Cristina Fantino como Directora Suplente. Representación: a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente del Directorio ejercerá la representación de la Sociedad. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio legal: Por acta de Directorio N° 1 de fecha 31/1/2007 se fija en calle La Voz del Interior Nro. 1175 (local 2) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. de Sociedades por Acciones. Febrero de 2007.

N° 12674 - \$ 199.-

CABAÑA AVÍCOLA SANTA ROSA S.A.

Comunica lo Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006 en la que se eligieron autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Peinado, argentino, casado, DNI 8.650.432 domiciliado en Leandro N. Alem 215, C. del Monte. Vicepresidente: José Enrique Peinado, argentino, casado, DNI 14.693.272, domiciliado en Pueyrredón 789, C. del Monte. Director Suplente: María del Carmen Peinado, argentina, divorciada, DNI 6.222.061, domiciliada en Pueyrredón 791, C. del Monte, quienes fijan

domicilio especial en Pueyrredón 789 de C. del Monte y tendrán mandato hasta el 31/6/2009.

N° 12846 - \$ 35